PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		17/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

ALISTAN RETIRAR FUERO A DIRIGENTE DEL PRI, POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO; ¿QUIÉN A LA SECCIÓN INSTRUCTORA?, LEONEL O SERGIO CARLOS

Le dieron oportunidad de salir de manera digna en el encargo que tiene, el cual, termina en agosto del próximo año; los "bateó", cuando le hicieron la propuesta, para que renuncie a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, tras resultados electorales de este año, donde el otrora partidazo, no ganó ni la gubernatura del honor.

Cuando los recibió, luego de mofarse en tuit, en tono irónico, en que si los recibía, finalmente se reunió con sus antecesores, en la sede del partido.

La soberbia de Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, llegó al nivel de replicar a sus mayores, entre la clase política del partido, que no renunciaría, porque a él, "ningún Presidente lo puso".

Aquí, en tiempo y forma, y por esos días finales de junio pasado y primeros de julio siguiente, en este año, señalamos que el que fue su promotor para llegar a la presidencia del tricolor, fue el entonces vicepresidente de facto en el régimen pasado, Luis Videgaray Caso.

¡Claro!, con el visto bueno del entonces primer priista, Enrique Peña Nieto.

Seguramente, su dicho de que "ningún Presidente me puso", puyó a distinguido residente mexicano en Madrid , España, quien habría hecho gesto de rechazo o clamaría palabras de condena al dirigente del PRI, con el mismo lenguaje que acostumbra "el tal amlito".

Con más bagaje que el sucesor en la dirigencia priísta, los ex presidentes del partido, dejaron la señal durante la reunión que sostuvieron con Moreno Cárdenas, para solicitarle que deje la dirigencia, para dar oportunidad a la recomposición del partido y encarar procesos electorales

futuros, como el de Coahuila, Estado de México, próximo año; y el del 2024, cuando las fuerzas políticas, disputen Presidencia De la República.

No quiso y, ahora, paga las consecuencias. No entendió la señal que le dejaron sus antecesores.

Cuando faltan 16 días para iniciar el primer periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio en LXV Legislatura, al señor Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, le amargan su estadía de tres años en su curul, por la información que, ayer, ofreció ante medios, el presidente de la mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Él y el Fiscal General de Campeche, Renato Sales Heredia, hablaron del estridente asunto.

Así expresó palabras iniciales, diputado minatitleco:

-"El motivo de su visita, es que acaban de presentar hace unos omentos, una solicitud de, y la leo textualmente, están solicitando, en términos de este escrito, la Declaratoria de Procedencia en relación con el C. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, a efecto de poder proceder penalmente en su contra por aparecer como probable responsable de la comisión del delito de enriquecimiento ilícito, previsto y sancionado en los artículos 300, 301 y 302, del Código Penal de Campeche".

-"Se recibió la solicitud a las 13:38 del día de hoy (ayer), se ha turnado a la Secretaría General de la Cámara, quien la resguardará hasta en tanto se conforme la Sección Instructora, que es la instancia que deberán conocer de esta solicitud", añadió.

Admite que ese órgano legislativo, no se conforma aún, no obstante que integra por 4 representantes populares.

-"Se integra por un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, dialogaré con los integrantes de la Jucopo, para informarles de la necesidad de la integración de esta Sección Instructora, pasará al pleno y quedará conformada y ya iniciará el trámite".

Artículo 111 en nuestra Ley de leyes, establece que para proceder penalmente contra un alto funcionario de la Federación, como es el caso de un diputado federal, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo, la Cámara de Diputados, declarará por mayoría absoluta, de sus miembros presentes en sesión, si ha o no lugar, a proceder contra el inculpado.

Está claro que el bloque oficial (Morena-PT-Verde) en el pleno de San Lázaro, cuenta con 277 representantes populares, es decir, cubren el requisito de mayoría absoluta, suficientes para

aprobar el desafuero de controversial dirigente priista. Lo que en lenguaje coloquial e conoce como mayoría simple, que no es más que la mitad de los 500 diputados, más uno.

Mayoría que tendrá Morena, en la Sección Instructora, con 2 integrantes, 1 del PAN y otro del PRI

De seguir el asunto en Cámara de Diputados, y que no sea uno más, con el sello de mediático, el desafuero de "el tal amlito", sería allá por el mes de octubre próximo,

-"En el caso del enriquecimiento ilícito, como en el caso de operaciones con recursos de procedencia ilícita, se conoce lo que se denomina inversión de la carga de la prueba, quien tiene que demostrar que legalmente posee y adquirió estos bienes, es la persona imputada", explica Fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia, quien en el gobierno peñista, ocupó cargo en el rubro de seguridad. Ahora, trabaja en el gobierno de Layda Sansores San Román.

La investigación, aclaró, no tiene nada que ver con los audios que dio a conocer la gobernadora, en su programa semanal en una red social, "tiene que ver con una investigación del Ministerio Público, vinculada justamente con el delito que acaba de mencionar el ciudadano diputado, enriquecimiento ilícito".

Renato Sales ilustra que la indagatoria contra el diputado Moreno Cárdenas, tiene que ver con la orden de cateo que dictó una autoridad judicial, cateo que se llevó a cabo en el fraccionamiento Lomas del Castillo, en el municipio de Campeche.

La mansión, dijo, se valuó en más de 130 millones de pesos, lo cual, demuestra la desproporción entre los ingresos devengados y lo que se declara patrimonialmente y las propiedades que ya se valuaron.

Valuación, añade, se hizo en materiales con los que se construyó, entre otros, mármol de carrara y otros objetos que se encontraron a interior de la residencia.

-"A la valuación de los 130 millones, se tendría que agregar también cuadros, esculturas, piezas artísticas, que tendrían un valor aproximado de más de 50 millones de pesos, sin embargo, todos estos datos, tendrán que ser ya evaluados por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, que también pude ampliarlos, que también recabar declaraciones de testigos, puede recibir documentos".

La propiedad, puntualizó el Fiscal de Campeche, la construyó Moreno Cárdenas, como gobernador constitucional de la entidad; como también aclaro que en la investigación que hicieron, "no hay nada personal, es una investigación de tipo ministerial, de tipo criminal".

Fue insistente en resaltar que el asunto de tipo penal, trata de la "desproporción entre los ingresos que se devengan como servidor público y las propiedades".

-"… se solicita a la Sección Instructora, que levante el obstáculo conocido como fuero, para dar curso a un proceso penal. El objetivo del proceso penal es, precisamente, el esclarecimiento de los hechos, procurar que el culpable no quede impune".

Incluso, expuso que el castigo es de hasta 25 años de prisión, "pero varía conforme al monto".

Irónico, el Fiscal de Campeche, en el caso:

-"… hay decisiones técnico jurídicas, vinculadas con la investigación de los delitos que, ¡por supuesto!, tienen efecto político, pero no es a la inversa. O sea, no estamos actuando políticamente en función de un opositor, estamos actuando técnica y jurídicamente, y que esto tenga consecuencias políticas, pues es otra cuestión".

Si en el pasado proceso electoral que terminó el primer domingo de junio pasado, el PRI tenía oportunidad de salvar Hidalgo, a cambio de aprobar con sus votos, la reforma constitucional en materia eléctrica, ahora, tiene otra oportunidad: salvar la curul que tiene Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, a cambio de otorgar sus votos para la reforma constitucional en materia electoral y de seguridad pública, en materia de incorporar Guardia Nacional, a la secretaría de la Defensa.

Es la señal que vuelve a enviar desde Palacio Nacional, "ysq".

Morreno Cárdenas, de inmediato recibió apoyo de integrantes de la bancada que coordina Rubén Ignacio Moreira Valdez y la del bloque opositor, que, hoy, por la mañana, sus dirigentes, ofrecen conferencia de prensa para expresar apoyo al priista en virtual desgracia política.

-"Aquí estoy y aquí seguiré. No van a doblarme. No me van a asustar, ni van a conseguir que el PRI apruebe las reformas que pretenden destruir a México", señala en video que subió a redes sociales. De Morena, acusó, "lo único que podemos esperar es odio, venganza, destrucción, porque es lo único que han sembrado durante este trágico sexenio. El peor sexenio de la historia de México.

"Estoy dispuesto a todo, hasta dar m vida, por defender a México y no permitir que instauren una dictadura", advirtió.

Desafiante, expresó:

-"A los tiranos, hay que enfrentarlos".

Así está la situación político-personal, que enfrenta el dirigente priista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		17/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡Híjole!

EN EL CHACALEO.

Política, mucha política, tendrán que hacer los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinadores parlamentarios del PRI-Morena, para zanjar estos puyantes asuntos que ensombrecen quehacer legislativo que alistan nuestros representantes populares a partir del primero de septiembre próximo, cuando el 8 del mes patrio, reciben el paquete económico 2023, que presenta el Ejecutivo Federal, a través del titular de Hacienda, Alejandro Ramírez de la O, el cual, que contiene miscelánea fiscal, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación, así como los parámetros en materia cambiaria y el precio del barril de crudo de exportación mexicano, el próximo año, además, estimación de crecimiento… ¡Cuidado!... Declaración de procedencia, la aprueba n con su mayoría absoluta, Morena-PT-Verde; reforma constitucional en materia electoral y de seguridad pública, con mayoría calificada, que son 334 votos y sería con los votos del bloque opositor, o los del PRI… Ayer, en tuit, el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero Herrera, recuerda que el bloque opositor, mantiene moratoria constitucional, "con la finalidad de impedir que pongan en peligro a nuestra democracia y a nuestras instituciones electorales"… ¿Sergio Carlos Gutiérrez Luna? ¿Leonel Godoy Rangel?, quién de ellos en la bancada que tiene Morena en Cámara de Diputados presidirá la Sección Instructora, instancia legislativa que resolvería Declaración de Procedencia contra Rafael Alejandro Moreno Cárdenas… Para entonces, el minatitleco, ya no estará en la mesa directiva -entrega el encargo a Santiago Creel Miranda, finales de este mes, en la sesión preparatoria del pleno-, y así tendrá más oportunidad de posicionarse, como suspirante al gobierno de Veracruz… De más bagaje, al fin, hombre de leyes, el legislador michoacano, a quien no dan oportunidad de una responsabilidad como esa, en la bancada de Morena y desperdician su trayectoria… Otro asunto que tendrán que dirimir los diputados Moreira y Mier, es el relativo a si deponen o no, a "el tal amlito", de la comisión de Gobernación, para no seguir con pobre espectáculo que ofrecen en ese órgano cameral, cuando no acuden los integrantes de Morena y "carnales", y acumulan rezago legislativo…. Como parte de su plan de gobierno, el senador Ricardo Monreal Ávila, aspirante a la candidatura presidencial de Morena, en el 2024, plantea diseñar instrumentos y mecanismos que permitan terminar de saldar deudas de la transición a la democracia, que amplíen la participación ciudadana y democraticen vida interna de los partidos… Se debe perfeccionar las figuras que ya contempla nuestras Ley de leyes, como revocación de mandato y fortalecer organizaciones de la sociedad civil. "A pesar de la existencia de un sistema electoral poco competitivo y de la celebración periódica de elecciones para la renovación de los Poderes públicos, el modelo estaba diseñado para garantizar la experiencia

mínima de una oposición que permitiera legitimar las acciones del régimen político, sin que ello, se traduzca en la incorporación real de la agenda social y democracia, a las tareas de gobierno", posiciona el político de Zacatecas…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…